



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>Solicitud de Crédito de Grupo Solidario Mixto nuevo y renovación. Brindado por el Departamento de Microcréditos San Bartolo</b>			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DGDYFE - 02	
<p>Conjunto de personas con la voluntad de unirse de manera solidaria, para la obtención de un microcrédito y lo identifican las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se formará entre 4 a 6 personas</li> <li>Que los asociados se avalen entre sí</li> <li>No podrán participar cónyuges dentro del Sistema</li> <li>El Grupo solidario deberá conformar una mesa directiva, con presidente (a), secretario (a) y tesorero (a).</li> <li>Ser de nacionalidad mexicana.</li> <li>Ser residente en el municipio de Naucalpan y tener una microempresa establecida en el municipio de Naucalpan.</li> <li>Tener un aval con residencia establecida en el municipio de Naucalpan.</li> <li>Ser mayor de edad.</li> <li>Tener un Proyecto Productivo.</li> <li>Presentar constancia de haber tomado el curso básico de Microcréditos y/o Cultura Financiera.</li> </ul>			
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos Políticas de Crédito		
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato grupal mixto del crédito	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Mínimo 16 semanas Máximo 60 semanas
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Contar con un negocio o iniciar un negocio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se da continuidad de los pagos contratados por los integrantes de grupos solidarios, a través de la conciliación de las bases de datos emitidos por el banco y cargados en la plataforma de administración de cartera.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los formatos de Solicitud de Crédito para Grupo Solidario, Proyecto de Inversión, Estudio Socioeconómico y Carta de Autorización firmada para consulta del reporte de crédito de cada uno de los asociados (mínimo 4 personas y máximo 6), o en su caso, el instrumento de medición de riesgo que se utilice para la autorización de crédito,</li> <li>Original solo para cotejo y copia de Credencial para Votar actualizada expedida por el IFE o INE que lo acredite como habitante del municipio de Naucalpan, si el asociado no cuenta con dicho documento se le solicitará una carta de Constancia Domiciliaria firmada por la Autoridad Auxiliar de su colonia o el secretario del Ayuntamiento, su talón comprobante del trámite de su credencial para votar ante IFE y alguna otra identificación oficial con fotografía.</li> </ul>	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos</li> <li>Políticas de Crédito</li> </ul> <p>INCISO I.- Políticas de trámite para solicitud y renovación de crédito.</p> <p>I.1 Requisitos Generales</p> <p>I.2. Solicitud de Crédito para Grupos Solidarios y Microempresas.</p> <p>I.2.1 Grupo Solidario</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Original solo para cotejo y copia de Credencial para Votar actualizada expedida por el IFE o INE que lo acredite como habitante del municipio de Naucalpan, si el asociado no cuenta con dicho documento se le solicitará una carta de Constancia Domiciliaria firmada por la Autoridad Auxiliar de su colonia o el secretario del Ayuntamiento, su talón comprobante del trámite de su credencial para votar ante IFE y alguna otra identificación oficial con fotografía.</li> </ul>	Si	1	

<ul style="list-style-type: none"> <li>Original solo para cotejo y copia de Comprobante de Domicilio (Recibo de Predial, Luz, Teléfono, Agua o estado de cuenta de algún servicio, ya sea bancario, de telefonía móvil o servicios de comunicaciones), este deberá coincidir con la dirección que aparece en la Credencial para Votar del Solicitante, no tener una antigüedad mayor a 2 meses a partir de la fecha de solicitud, no presentar adeudo y en el caso de estados de cuenta, deberá estar a nombre del solicitante.</li> </ul>		Si	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentarse en las oficinas de microcréditos con su documentación original y copias, para iniciar el trámite de su expediente individual, como el proyecto de inversión, consulta de historial crediticio y solicitud de crédito, posteriormente esperar la autorización del comité de crédito para recibir en la fecha designada el depósito de su crédito solicitado.</li> </ul>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	1 hora y 30 minutos			
<b>COSTO:</b>	Gratuito	Fundamento Jurídico: Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos Inciso I		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	NO APLICA			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	<p>NO PODRÁ OTORGARSE EL CRÉDITO POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener un mal historial crediticio</li> <li>Por no traer la documentación solicitada</li> <li>Por no tener un proyecto de inversión</li> <li>Por su insolvencia moral</li> <li>Por su insolvencia económica</li> <li>Porcentaje de atrasos en sus créditos anteriores</li> </ul> <p>MANERA EN QUE SE OTORGA EL CRÉDITO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener un historial crediticio bueno</li> <li>Presentar la documentación solicitada en original y copia</li> </ul> <p>Tener un proyecto de inversión individual o grupal</p>			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	NO APLICA			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico		Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Ignacio Espinoza Castillo		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Juárez, edificio anexo a al palacio municipal	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	NO. 39 primer piso
<b>COLONIA:</b>	Frac. El Mirador		<b>MUNICIPIO:</b>	Naucalpan de Juárez
<b>C.P.:</b>	53050	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	DE 9:00 A 18:00 HRS.	



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	53718400	S/E	No aplica	microcreditosnaucalpa@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.: No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué supuestos necesito para formar un grupo solidario mixto?			
RESPUESTA:	Ser de nacionalidad mexicana, Ser residente en el municipio de Naucalpan y tener una microempresa establecida en el municipio de Naucalpan, Tener un aval con residencia establecida en el municipio de Naucalpan, Ser mayor de edad, Tener un Proyecto Productivo, Presentar constancia de haber tomado el curso básico de Microcréditos y/o Cultura Financiera.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dentro del grupo puede haber familiares?			
RESPUESTA:	Sí, con excepción del conyugue			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto me prestan?			
RESPUESTA:	Cuando es el primer préstamo accede a un monto de \$ 5,000.00 y puede prestársele hasta \$ 58,400.00			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:  C. Roberto Rojas Guzmán Departamento de Microcréditos San Bartolo	VISTO BUENO:  Lic. Ignacio Espinoza Castillo Dirección General de Desarrollo Y Fomento Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  24 / 01 / 2024.
--------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------